



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Unidad de Coordinación con Entidades Federativas

Coordinación de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-02299	FECHA	29 de diciembre de 2025
-------------------	-----------------	--------------	-------------------------

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2025-01048	FECHA DE SOLICITUD	19 de diciembre de 2025
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	13 de mayo de 2025		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-1225157	DE FECHA	29 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE de fondeo compuesta a 28 días más sobretasa de 2.19%	TASA EFECTIVA	1.36%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE

COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
d2a5c02ba013c5229c02b198e0cb20cd
Sello digital:
65e0f4de8db9f0405ecf8c0665a4bb42b0549773c178b1e16211c1db1a31f3bf7dc23a18af2806953b9749e66835719841b7b052234232ad1c3452f343bd7def5db373eb008c0596cd98b83dcda3079a0cff9be2108abeddc620c17a859c40a6e314c05a24115acc1225caa5f7a4d5406a895d6f34d4009c39fbfe227979d77f15sadd6881519b0938288794d8201973df5ba39d857b3a2797773bd361e71cd40e317c23d2ae23888428f7b50d22f45aac1b6a51a61971e0e8c4cc27b1aabf77d45bd5c7023db3c56cf45a2030ccfc643267edc7e727103c3f791f1d0e9a4643e7ed8e6e09dfbd56565c1d323812995e2107c6b6fdad8251fd82d2da229b



Palacio Nacional, edificio polivalente, piso 3, colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda